

¿El Consejo Europeo de Investigación es un modelo para España?

FUENTE: El País-Futuro

23/05/2007

La creación del [Consejo Europeo de Investigación \(ERC\)](#), sus siglas en inglés), la primera agencia paneuropea para la financiación competitiva de la ciencia de vanguardia en todos los campos del saber, supone un hito en el desarrollo de la política científica europea. Y no sólo porque, por vez primera, la ciencia básica es considerada en Europa una prioridad política, sino también porque el ERC representa, por muchas razones, un cambio de rumbo en la gestión de la financiación científica en el seno de la Unión Europea.

En primer lugar, las prioridades de financiación del ERC estarán determinadas por un único criterio: la excelencia científica. Además, la financiación se dirigirá a proyectos liderados por investigadores individuales (con sus respectivos grupos), y no a redes o consorcios de laboratorios, ya que persigue estimular el desarrollo de nuevas líneas de investigación a partir de la creatividad característica de los mejores científicos. Finalmente, los proyectos financiados por el ERC tendrán una cuantía económica muy sustancial, comparable a la alcanzada por las agencias de aquellos países con dotaciones para los proyectos de investigación realmente competitivos. La cantidad de solicitudes recibidas - más de 9.000- en la primera convocatoria de proyectos del ERC, dirigida a jóvenes investigadores, demuestra que esta nueva agencia viene a cubrir un hueco importante en la política europea de Investigación y Desarrollo (I+D).

El ERC pretende convertirse rápidamente en un organismo de alto prestigio, que proporcione notoriedad y reputación a los investigadores más destacados de las generaciones presentes y futuras. Para conseguirlo, busca establecer mecanismos innovadores que permitan dar respuesta a las principales demandas de la comunidad científica, hasta ahora generalmente insatisfecha con la gestión de las ayudas para la investigación otorgadas por la Unión Europea. ¿En qué se funda este cambio de planteamiento? La respuesta es relativamente sencilla, aunque ciertamente novedosa. Por primera vez serán los propios científicos quienes se responsabilicen de la estrategia y la ejecución de las decisiones de financiación en el seno del ERC.

La dirección del ERC recae en su Consejo Científico, un órgano ejecutivo formado -en su mayoría- por científicos europeos con experiencia en gestión científica y una dilatada trayectoria investigadora. A modo de ejemplo, tres de los miembros del consejo son Premios Nobel. Esta circunstancia ha permitido el desarrollo de una estrategia de actuación nueva en el contexto europeo: una evaluación por pares que intentará ser rigurosa, transparente y exclusivamente basada en la excelencia científica, así como una gestión de las solicitudes y los proyectos sencilla y, en la medida de lo posible, libre de engorrosos trámites

burocráticos. En definitiva, se trata de ofrecer las condiciones óptimas para que los mejores científicos, los que generan las ideas más brillantes, puedan desarrollar sus investigaciones en Europa con suficiente apoyo económico y en ausencia de trabas administrativas que les distraigan de dedicar el tiempo a su principal cometido: la investigación.

La creación del ERC ha coincidido temporalmente con el anuncio, por parte del Gobierno de España, de la creación de una nueva agencia para la financiación y evaluación de la investigación científica, dependiente del [Ministerio de Educación y Ciencia](#). Tal anuncio responde a una ansiada demanda de la comunidad científica española, que ha visto cómo la estructura de gestión de la investigación no ha evolucionado durante los últimos años, pese al incremento de los presupuestos dedicados a ésta. El actual sistema de gestión, creado en los años ochenta, ha permitido a la ciencia española alcanzar el mayor desarrollo de su historia, pero parece haber alcanzado su límite. ¿Será la nueva agencia anunciada por el Gobierno la solución a los problemas de gestión de la investigación española?

La puesta en marcha de una nueva agencia estatal representa una oportunidad única para revitalizar la investigación en España, pero es también un reto de dimensiones importantes. La transformación de las estructuras de gestión científica debería comenzar por dar a los científicos más respetados de nuestro país el timón de dicha agencia, tal y como ocurre en su naciente homóloga europea y en las agencias de financiación más avanzadas del mundo. Esto permitiría, como en el ERC, aplicar criterios que permitan agilizar la investigación científica, acompañados, eso sí, de un sistema de revisión riguroso y transparente. Lograr estos objetivos no sólo requiere la elección de un reputado científico para dirigir la agencia, sino también contar con la dedicación de muchos otros científicos de prestigio para conseguir que la gestión diaria de la nueva agencia responda a las crecientes demandas de nuestro país en Investigación y Desarrollo.

¿Existe algún peligro en que sean los propios científicos los que controlen las prioridades de financiación y su cuantía económica? En mi opinión, ninguno, tal y como se ha demostrado en otros países con anterioridad. No se trata de que los científicos definan la política científica, ya que esto corresponde a los políticos, a los que, en última instancia, los ciudadanos votamos en las elecciones.

Por poner un ejemplo ilustrativo y actual, al Gobierno le correspondería la decisión, políticamente legítima, de invertir en la investigación en células madre. Sin embargo, no debería ser competencia de los políticos decidir quiénes deben llevar a cabo esas investigaciones, básicamente porque no tienen criterios para hacerlo; ni tampoco especificar cuánto dinero es necesario para desarrollar cada investigación concreta. Éstas son decisiones que corresponden a los científicos, que poseen, en esa materia, mejores elementos de juicio.

En definitiva, parece llegado el momento de que las decisiones políticas (por ejemplo, la consideración de las áreas de investigación de especial interés, o la cantidad de fondos asignados a los diferentes campos de la ciencia) y las científicas (las referentes a la asignación de fondos en función de la excelencia científica) estén completamente segregadas: las primeras en el seno del Ministerio de Educación y Ciencia; las segundas como competencia exclusiva de la nueva agencia.

La gran transformación de la gestión de la evaluación y financiación de la ciencia española a comienzos de los años ochenta tuvo como responsables principales fundamentalmente a científicos, no a políticos. Eso sí, científicos que disfrutaron del respaldo político necesario para poder llevar a cabo su revolución, vital en aquel momento. Ahora podría darse, de nuevo, una oportunidad parecida.

Dejemos que los científicos con más experiencia en gestión de este país tomen la iniciativa para la puesta en marcha de la nueva agencia. Confiemos en que el Gobierno esté a la altura de este desafío y no caiga en la tentación de perpetuar en cierta medida los instrumentos de gestión que conocemos actualmente, limitándose a realizar cambios cosméticos de lo ya existente, finalmente más de forma que de contenido.

Autor: Óscar Marín (Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, y Miembro del Consejo Científico del Consejo Europeo de Investigación, ERC)